



Asamblea General

Distr. general
18 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva*

Ginebra, 16 a 27 de septiembre de 2013

Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados ...	3
B. El desarrollo económico en África: El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado	4
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.....	5
D. Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012.....	7
E. Otras medidas adoptadas por la Junta.....	7
II. Resumen del Presidente	9
A. Declaraciones de apertura.....	9
B. Segmento de alto nivel: Tras doblar la curva: la UNCTAD y las nuevas pautas de crecimiento para el comercio y el desarrollo	13

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del 16 al 27 de septiembre de 2013. La versión definitiva se publicará, junto con los informes sobre la 56ª reunión ejecutiva, el 27º período extraordinario de sesiones y la 57ª reunión ejecutiva de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/68/15)*.



C.	Interdependencia: Hacia nuevas pautas en el crecimiento mundial	14
D.	Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados	15
E.	Desarrollo económico en África. El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado.....	16
F.	Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo	18
G.	Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Aumento de la demanda interna y regional para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible	19
H.	La inversión para el desarrollo: Las cadenas de valor mundiales y el desarrollo	20
I.	La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.....	20
J.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	21
K.	Informe sobre el simposio público de la UNCTAD.....	23
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	23
A.	Apertura del período de sesiones	23
B.	Elección de la Mesa	24
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	24
D.	Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos.....	25
E.	Aprobación del informe sobre las credenciales	26
F.	Programa provisional del 61º período de sesiones de la Junta.....	26
G.	Aprobación del informe	26
 Anexos		
I.	Programa del 60º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	27
II.	Participantes	29

Introducción

El 60º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 16 al 27 de septiembre de 2013. Durante el período de sesiones, la Junta celebró nueve sesiones plenarios, a saber, las sesiones 1103ª a 1111ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados

Conclusiones convenidas 518 (LX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Expresa aprecio* por el informe titulado "Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: medición y evaluación comparativa de la capacidad productiva de los países menos adelantados";

2. *Toma nota* de sus principales conclusiones, a saber, que la diversificación de los países menos adelantados (PMA) se ha reducido con los años, según se desprende del índice de concentración de mercancías; que la proporción de la manufactura en las economías nacionales de los PMA sigue siendo baja; que solo en dos PMA el suministro total de energía primaria *per capita* es superior al promedio de los demás países en desarrollo; y que la mayoría de los PMA todavía tienen que alcanzar el coeficiente de inversión del 25% del PIB;

3. *Reconoce* que varios PMA han hecho importantes avances en algunos aspectos del fomento de las capacidades productivas, por ejemplo aumentando el gasto público en educación e incrementando el porcentaje del PIB destinado a investigación y desarrollo, pero que quedan grandes retos por superar en cuanto a la infraestructura física, la diversificación de las exportaciones y el valor añadido, el acceso a la financiación, la tecnología de la información y de las comunicaciones y el mejoramiento del entorno empresarial general;

4. *Observa con preocupación* que el estado de las capacidades productivas de los PMA está sujeto a graves limitaciones y deficiencias, y que esas escasas capacidades productivas son causa y consecuencia de los débiles vínculos productivos y de la falta de diversificación y valor añadido en sus economías;

5. *Reconoce* la importancia de utilizar indicadores para entender el estado de las capacidades productivas de los PMA y ayudarlos a adoptar medidas concretas para acelerar la transformación estructural de sus economías y hacer un seguimiento de los resultados obtenidos;

6. Si bien reconoce que la labor de medición y evaluación comparativa de las capacidades productivas resulta compleja y difícil debido al número de áreas que deben evaluarse y medirse y a la escasez de datos, *acoge con beneplácito* la iniciativa de la secretaria de la UNCTAD en ese ámbito, como parte de su contribución a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados y al cumplimiento del Mandato de Doha, específicamente de su párrafo 65 e), y alienta a la

UNCTAD a intensificar sus consultas con los gobiernos de los PMA a fin de ayudarlos a utilizar este análisis para identificar y abordar las carencias de sus políticas;

7. *Destaca* la necesidad de que los PMA tomen medidas para mejorar la cantidad y la calidad de los datos en los PMA, entre otras cosas mediante el fomento de las capacidades estadísticas nacionales y los mecanismos nacionales de vigilancia, con la ayuda de la UNCTAD y de los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de prestar apoyo;

8. *Alienta* a los gobiernos nacionales de los PMA a proseguir los esfuerzos para estimular su entorno económico nacional, movilizar recursos internos y facilitar el crecimiento y el desarrollo del sector privado;

9. *Alienta* a los asociados para el desarrollo a seguir apoyando a los PMA en relación con el fomento de las capacidades productivas, de conformidad con el Programa de Acción de Estambul;

10. *Recalca* la importancia del intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los PMA, otros países en desarrollo y los asociados para el desarrollo con el fin de sentar una base más sólida para el fomento de su capacidad productiva;

11. *Solicita* a la UNCTAD que, en el marco de su mandato y con los recursos disponibles, mejore su labor analítica orientada a establecer medidas de la ejecución e indicadores cuantificables para evaluar las capacidades productivas de toda una economía, a fin de elaborar una metodología operacional y orientaciones normativas sobre la manera de integrar las capacidades productivas en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los Países Menos Adelantados.

1111ª sesión plenaria
27 de septiembre de 2013

B. El desarrollo económico en África: El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado

Conclusiones convenidas 519 (LX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reconoce* la importancia del comercio intraafricano para el desarrollo económico de África y destaca el renovado compromiso político de los líderes africanos a efectos de impulsar el comercio intraafricano, reflejado en las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de África en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba en enero de 2012;

2. *Acoge con satisfacción* el informe Desarrollo Económico en África 2013, subtítulo El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado, elaborado por la secretaría de la UNCTAD;

3. *Toma nota* del principal mensaje del informe, de que el comercio intraafricano presenta oportunidades para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos en África, así como para la creación de empleo, y destaca que para hacer realidad estas oportunidades es preciso, entre otras cosas, aprovechar el dinamismo del sector privado y adoptar un enfoque de la integración regional basado en el desarrollo;

4. *Observa* que, a pesar de que ha habido cierto crecimiento económico, el comercio intraafricano sigue siendo escaso respecto del potencial comercial del continente y en comparación con el comercio intrarregional de otros continentes. La participación del

comercio intraafricano en el comercio mundial ha disminuido considerablemente en los dos últimos decenios;

5. *Es consciente* de que la deficiente calidad de la infraestructura, la falta de transformación estructural, el insuficiente acceso al crédito, la inestabilidad política, la inexistencia de un entorno propicio a la actividad empresarial, la desigual aplicación de los acuerdos comerciales regionales y, en algunos casos, la limitada participación del sector privado en el proceso de integración regional son algunos de los principales obstáculos que dificultan el comercio intraafricano;

6. *Reconoce* que el sector privado puede contribuir de manera fundamental a impulsar el comercio intraafricano y destaca la necesidad de establecer un diálogo constante entre el Estado y el sector privado y de que este participe activamente en el proceso de integración regional;

7. *Considera* que la promoción de la iniciativa empresarial y la creación de capacidad de oferta son decisivas para mejorar la capacidad de las empresas locales de producir y exportar bienes y, a este respecto, alienta a los gobiernos africanos a que refuercen el desarrollo del sector privado, entre otras cosas mejorando la infraestructura, fomentando la capacidad humana, reforzando el acceso al crédito y simplificando los procedimientos, así como las leyes y reglamentos que regulan las empresas;

8. *Considera además* que la mejora de la capacidad productiva y la competitividad de África es uno de los principales medios para alcanzar el desarrollo sostenible. El comercio intraafricano debe ser promovido por un Estado que contribuya activamente al desarrollo económico y sustentarse en un entorno propicio a todos los niveles a fin de avanzar en el cumplimiento de objetivos nacionales de desarrollo;

9. *Destaca* la necesidad de mejorar la distribución de los beneficios del comercio regional entre los países africanos y de utilizar el comercio intraafricano como elemento fundamental para lograr una integración efectiva en la economía mundial;

10. *Alienta* a los asociados para el desarrollo de África a que mantengan y, siempre que sea posible, refuercen su apoyo a la integración regional en el continente como paso importante para mejorar la competitividad, crear empleo y reducir la pobreza en África;

11. *Solicita* a la UNCTAD que, dentro de los límites de su mandato y de los recursos disponibles, prosiga su labor de investigación y análisis de los problemas de desarrollo de África y refuerce los efectos de sus actividades en el desarrollo a través de sus tres pilares y la alienta a que mantenga su colaboración con, entre otros organismos, la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África y otras organizaciones internacionales pertinentes.

*1111ª sesión plenaria
27 de septiembre de 2013*

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

Decisión 520 (LX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales y observa, además, que los gastos en actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se mantuvieron estables en 2012 en comparación con 2011;

2. *Expresa preocupación* por la disminución de las contribuciones tal como se refleja en el capítulo I del documento TD/B/WP/253, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la crisis económica y financiera mundial;

3. *Alienta* a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD para aumentar la transparencia y la previsibilidad de la planificación y la sostenibilidad de la ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes, y destaca la importancia de los fondos fiduciarios sin asignación específica;

4. *Celebra* que el gasto en apoyo de los países menos adelantados siga en aumento e insta a la secretaría a que siga velando por que se asigne prioridad a esos países;

5. *Toma nota* de la mayor participación de la UNCTAD en actividades relacionadas con la aplicación del Marco Integrado mejorado y pide a la secretaría que continúe fortaleciendo su contribución a ese Marco;

6. *Toma nota* de los esfuerzos de la secretaría para consolidar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en fondos fiduciarios temáticos plurianuales con múltiples donantes, con miras a promover una mayor coherencia en la planificación y la ejecución de esas actividades al tiempo que se garantiza la implicación de los países, y pide a la secretaría que se asegure de que existan mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas para esos fondos y siga velando por que se logren sinergias eficaces entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD;

7. *Toma nota también* de los incesantes esfuerzos de la secretaría para asegurar y ampliar los enfoques de gestión basada en los resultados, pone de relieve la importancia de ese proceso para la prestación de asistencia técnica, en particular la utilización de los indicadores de desempeño normalizados de las Naciones Unidas, de medición de los efectos, en la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación, así como en la prestación de asistencia técnica de manera eficiente y transparente, contribuyendo a la eficiencia y la eficacia de la labor de la UNCTAD, y pide a la secretaría que prosiga esos esfuerzos;

8. *Alienta* a todos los donantes a que utilicen la lista de solicitudes preparada por la secretaría como un medio pertinente para asignar sus contribuciones en función de las necesidades y prioridades de los países beneficiarios a fin de velar por la transparencia y la implicación en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

9. *Toma nota* con reconocimiento de la función de liderazgo de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva;

10. *Toma nota* del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica, reconoce su importancia y espera que siga examinándose y mejorándose en un foro oficial para asegurar que los esfuerzos de recaudación permitan alcanzar los niveles de recursos necesarios para satisfacer la creciente demanda de cooperación técnica.

*1107ª sesión plenaria
20 de septiembre de 2013*

D. Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26° período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012

Decisión 521 (LX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Recordando la decisión adoptada en la XIII UNCTAD en relación con el informe de la Dependencia Común de Inspección, reafirmando asimismo la decisión adoptada en su 26° período de sesiones que figura en el documento TD/B/(S-XXVI)/L.1, y con miras a reforzar la UNCTAD;

1. *Decide:*

a) *Expresar* su reconocimiento a la secretaría por los esfuerzos realizados para preparar el Plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, que figura en el documento TD/B/60/5;

b) *Pedir* a la secretaría que mejore la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado y basándose en las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebradas en su 60° período de sesiones en el marco del tema 12 a) del programa;

2. *Espera* recibir en su 61° período de sesiones un informe general sobre los avances en la aplicación, y asimismo agradecería que se le facilitaran versiones actualizadas antes del período de sesiones.

*1111ª sesión plenaria
27 de septiembre de 2013*

E. Otras medidas adoptadas por la Junta

Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados

1. En la 1111ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta, el 27 de septiembre de 2013, el Presidente del Comité I del período de sesiones presentó su informe a la Junta. Esta tomó conocimiento del informe del Comité I del período de sesiones (documento TD/B/60/SC.I/L.1) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/60/SC.I/L.2 (véase el capítulo I, sección A).

El desarrollo económico en África: El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado

2. También en su 1111ª sesión plenaria (de clausura), el 27 de septiembre de 2013, la Vicepresidenta del Comité II del período de sesiones presentó su informe a la Junta. Esta tomó conocimiento del informe (documento TD/B/60/SC.II/L.1) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/60/SC.II/L.2¹ (véase el capítulo I, sección B).

¹ Documento oficioso, distribuido en la sala.

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

3. En su 1107ª sesión plenaria, el 20 de septiembre de 2013 la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que figura en el documento TD/B/WP/255, anexo I.

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

4. En su 1109ª sesión plenaria, el 24 de septiembre de 2013, la Junta tomó conocimiento del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/60/3) y de las declaraciones de las delegaciones y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 60º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema.

Informe sobre el simposio público de la UNCTAD

5. En su 1110ª sesión plenaria, el 24 de septiembre de 2013, la Junta tomó nota del Informe sobre el cuarto simposio público de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/60/6.

Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo

6. En su 1107ª sesión plenaria, en relación con este tema del programa, el Presidente de la Junta informó a los Estados miembros de los avances realizados en la reunión de la Mesa de la Junta y los coordinadores regionales el 18 de septiembre de 2013, en la consideración de los temas sustantivos para el sexto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo y el sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo. Una vez presentados los temas, la Junta aprobó los siguientes temas para la Comisión de Comercio y Desarrollo:

- a) El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015;
- b) Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes.

7. La Junta aprobó asimismo los temas siguientes para la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo:

- a) Iniciativa empresarial y fomento de la capacidad productiva: creación de empleo mediante el desarrollo de las empresas;
- b) Tecnología e innovación para un desarrollo inclusivo.

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 46º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

8. En su 1107ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 46º período de sesiones (A/68/17), celebrado en Nueva York (Estados Unidos de América) del 8 al 26 de julio de 2013.

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo

9. También en su 1107ª sesión plenaria la Junta tomó nota del Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su quinto período de sesiones (TD/B/C.I/31).

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Programa

10. Asimismo en su 1107ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de las conclusiones convenidas y el proyecto de decisión elaborado por el Grupo de Trabajo en su 65º período de sesiones, que figuran en el documento TD/B/WP/255, y los hizo suyos.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2012-2013 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2014

11. En la misma 1107ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Órgano Asesor que figura en el documento TD/B/60/CRP.2.

Otros asuntos

12. En la 1111ª sesión plenaria (de clausura) la Junta aprobó las propuestas de modificación de los certificados de origen del Sistema Generalizado de Preferencias, formulario A, que figuran en el documento TD/B/60/10.

13. Asimismo en su sesión plenaria de clausura, la Junta observó que había examinado los mandatos restantes para los períodos de sesiones tercero y cuarto de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas y la Reunión de expertos sobre las repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. La Junta decidió que los grupos regionales prosiguieran sus consultas y terminaran de definir los mandatos, en virtud de las atribuciones delegadas en una futura reunión de la Mesa o en consultas con el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Resumen del Presidente²

A. Declaraciones de apertura

14. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el Ministro de Cultura, Artes y Patrimonio de Qatar y Presidente de la XIII UNCTAD; los Presidentes salientes (Estonia, Kazajstán) de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones; el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones; el Secretario General de la UNCTAD; el representante del Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Etiopía, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante del Iraq, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de la Unión Europea; el representante del Japón, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de Hungría, en nombre del Grupo D; el representante de Benin, en nombre del Grupo de los PMA; el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; el representante de Sri Lanka, en nombre del Grupo de los 15; el representante de China; el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; el representante de los Estados Unidos de América; el representante de Sudáfrica; el representante del Japón; el representante de Honduras; el representante de Tailandia; el representante de México; el representante de Marruecos; el representante de

² Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF en el idioma y la forma en que se presentaron (<http://unctad.org/meetings>). Los archivos de sonido (original/inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel se facilitarán previa solicitud.

Suiza; el representante de Nepal; el representante de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de la Argentina; el representante de Malasia; el representante de Egipto; el representante de Burkina Faso; el representante de Rwanda; el representante de la Federación de Rusia; el representante de Argelia; y el representante de la Confederación Sindical Internacional.

15. El Presidente de la XIII UNCTAD dijo que el mandato holístico de la UNCTAD permitía a los Estados miembros tratar todos los aspectos del proceso de desarrollo mundial y buscar la manera de cumplir las promesas de desarrollo convenidas a nivel internacional. La UNCTAD debía velar por que el sistema económico mundial se basara en el respeto recíproco y la responsabilidad de todos los interesados en sus esfuerzos por elaborar y cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015. Esa agenda debía ser sostenible y mejor que la anterior, y para ello era necesario realizar una evaluación sincera de lo que había funcionado y lo que no había funcionado. La celebración de la XIV UNCTAD en 2016 brindaría a los Estados miembros una oportunidad única de participar en el primer evento mundial importante en poner en práctica la nueva agenda de desarrollo.

16. El Presidente saliente (Estonia) de la Junta de Comercio y Desarrollo dijo que el cincuentenario de la UNCTAD sería una buena oportunidad para promover su labor. El Presidente saliente (Kazajstán) de la Junta de Comercio y Desarrollo, pensando en el futuro, dijo que el fomento de la cooperación de la UNCTAD con iniciativas como el Foro Económico de Astana podría aportar una mayor coherencia y dedicación para abordar la agenda de desarrollo mundial, lo cual era de especial importancia teniendo en cuenta los preparativos para 2015 y la XIV UNCTAD.

17. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones acogió con satisfacción la decisión de celebrar el cincuentenario de la UNCTAD y señaló varios procesos internacionales próximos, como el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la elaboración de una agenda de desarrollo mundial después de 2015. En ese contexto, se comprometió a cooperar con el Secretario General para asegurar, como cuestión de alta prioridad, que la UNCTAD hiciera las contribuciones previstas a esos procesos. Al mismo tiempo, se continuaría con los preparativos de la XIV UNCTAD y la labor ordinaria de la UNCTAD. El Presidente aprovecharía esas oportunidades para comenzar a celebrar reuniones con los embajadores.

18. El Secretario General de la UNCTAD destacó la profunda transformación del panorama económico mundial provocada por la aparición del Sur Global. Hizo hincapié en el papel principal que desempeñaba la UNCTAD al documentar y analizar las consecuencias políticas del cambio en el equilibrio de la economía mundial y el crecimiento del comercio Sur-Sur. La UNCTAD, con su innovadora labor de investigación y análisis de cuestiones de desarrollo muy diversas, podría ser un recurso clave para replantear las estrategias de desarrollo. El Secretario General confiaba en que la UNCTAD, al no ser un foro de negociación, podía ayudar a superar el estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Doha. Se tomaba muy en serio las críticas a su gestión y administración de que había sido objeto la UNCTAD, y prometió dar todo su apoyo a la gestión basada en los resultados. Las recomendaciones e ideas de la UNCTAD debían traducirse en acciones concretas y realizables, pues la pertinencia de la labor de la UNCTAD se mediría por sus efectos a nivel nacional. El Secretario General reforzaría la cooperación de la UNCTAD con los organismos asociados del sistema de las Naciones Unidas en los países y con los asociados en la Sede de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y fortalecería las alianzas con la sociedad civil. Para reforzar la pertinencia y los efectos de la labor de la UNCTAD era necesario fortalecer la colaboración y la comunicación con los Estados miembros. El Secretario General pidió también a los Estados miembros que reforzaran su participación, pues la labor de la UNCTAD dependía de sus miembros. Por último, dijo que tenía la

intención de reclamar el lugar que correspondía a la UNCTAD en el establecimiento y la supervisión de objetivos de desarrollo sostenible en la agenda de desarrollo después de 2015 y de aumentar la visibilidad de su labor a nivel internacional.

19. Casi todos los delegados destacaron la celebración en 2014 del cincuentenario de la UNCTAD e instaron a que se aprovechara la ocasión para reflexionar sobre los logros, las perspectivas y los desafíos de la UNCTAD a fin de trazar sus futuras contribuciones al comercio y el desarrollo.

20. Casi todos los delegados convinieron en que la UNCTAD debía desempeñar un papel fundamental en la gestación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El mandato de la UNCTAD de tratar de manera integrada el comercio, la inversión, el desarrollo y la financiación brindaba una oportunidad inigualable para contribuir a la formulación de objetivos ambiciosos y alcanzables.

21. Algunos delegados expresaron su preocupación por la insuficiencia y desigualdad de los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ellos y varios otros delegados prometieron su plena disposición a proporcionar asistencia técnica y financiera para eliminar la pobreza extrema. El representante de un grupo de países en desarrollo expresó su preocupación por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos dos años.

22. Algunos delegados y representantes de los grupos regionales expresaron su apoyo a que se realizase un seguimiento oportuno y eficaz del informe de la Dependencia Común de Inspección y se felicitaron por que dicho informe se focalizase en la transparencia, la rendición de cuentas y los logros de la gestión basada en los resultados.

23. Algunos representantes de los grupos regionales plantearon la necesidad de fortalecer el apoyo a los países menos adelantados y a África; algunos mencionaron varios casos de éxito resultantes del apoyo en curso a esos países. El establecimiento de asociaciones interregionales, cuya importancia para captar inversiones extranjeras directas era una de las conclusiones del Informe sobre el desarrollo económico en África 2013, había dado resultados positivos para muchos. La UNCTAD tenía que seguir cumpliendo con lo establecido en el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados.

24. Muchos delegados reiteraron su apoyo continuado a la labor de la UNCTAD en las esferas de la inversión y la asistencia técnica, especialmente en favor de los PMA, labor que contribuía a la visibilidad de la UNCTAD.

25. El representante de un grupo regional dijo que las recomendaciones de la UNCTAD en esferas como el sector de los servicios habían sido importantes para los países en desarrollo sin litoral. Era preciso actualizar la aplicación del Programa de Acción de Almaty.

26. Dos representantes de los grupos regionales pidieron a la UNCTAD que consolidase los esfuerzos emprendidos para apoyar el desarrollo del pueblo palestino. Un representante señaló la necesidad de un centro de coordinación para que los Estados miembros pudiesen interactuar con la UNCTAD sobre las amplias implicaciones de ese tema.

27. Muchos representantes de los grupos regionales y delegados elogiaron a la UNCTAD por el análisis y las políticas propuestas en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2013*. Hicieron suya la idea expresada en el informe de que la crisis financiera y económica mundial era reflejo de un cambio estructural de la economía mundial que era preciso abordar modificando la estrategia de crecimiento imperante. En particular, apoyaron la necesidad de alejarse de las estrategias basadas principalmente en las exportaciones y de acometer un proceso de crecimiento impulsado por la demanda interna y una mayor integración regional. Algunos delegados hicieron suyas las recomendaciones sobre la regulación del sector financiero y la canalización de fondos hacia la economía real.

28. Los representantes de varios grupos regionales dijeron que el mundo seguía resintiéndose de la desaceleración económica y que los más afectados eran los países vulnerables. Pusieron el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2013* como ejemplo del éxito de la contribución de la UNCTAD y señalaron que para muchos países constituía una referencia. También expresaron su reconocimiento por la labor de investigación de la UNCTAD y sus publicaciones, como el Informe sobre el desarrollo económico en África.

29. El representante de un grupo regional expresó su preocupación por que los resultados de la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que iba a celebrarse en Bali (Indonesia), no fuesen tangibles para los países en desarrollo. El representante de otro grupo regional dijo que la reunión iba a cambiar la situación, por lo que era preciso que la UNCTAD protegiese los intereses de los países más marginados. Algunos delegados convinieron en que ningún país podía superar por sí solo las actuales dificultades para el desarrollo y reconocieron que la UNCTAD gozaba de unas condiciones únicas para crear un consenso entre sus miembros mundiales.

30. El representante de un grupo de países en desarrollo destacó que el impacto asimétrico de la globalización solo podía abordarse a través de una reforma global del sector financiero, por lo que resultaba necesario renovar las alianzas mundiales y acortar la brecha comercial entre los países desarrollados y en desarrollo.

31. Varios representantes de grupos regionales y una organización intergubernamental pusieron de relieve los conocimientos técnicos exclusivos de la UNCTAD y su contribución en la esfera de la inversión, así como el valor de los resultados de sus estudios recogidos en sus informes sobre las cuestiones relacionadas con la inversión. Muchas delegaciones incidieron en la importancia de las cadenas de valor mundiales para el comercio y el desarrollo y pusieron de relieve las posibilidades de crecimiento y progreso resultantes de la participación en esas cadenas; también señalaron la pertinencia de los estudios de la UNCTAD sobre ese tema. Sin embargo, dos delegados advirtieron sobre la exclusión de varios países en desarrollo de las cadenas de valor mundiales, mientras que un delegado y un representante de una organización de la sociedad civil destacaron los riesgos que planteaba la participación en las cadenas de valor mundiales para los países en desarrollo, como estancarse en actividades de bajo valor añadido, considerar los salarios como costos y negar los derechos laborales, e incrementar la dependencia de los países en desarrollo. Algunos delegados pidieron una mayor asistencia en materia de elaboración de políticas a fin de ayudar a los países en desarrollo a superar la fase de economías orientadas a los productos básicos y poder ascender en las cadenas de valor mundiales. Un representante pidió a la UNCTAD que proporcionase más información sobre las alternativas para reformar el mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados. Muchos representantes y delegados alentaron a la UNCTAD a que siguiese apoyando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por crear capacidad y por formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo y comercio que fuesen globales, integradas y coherentes.

32. Unos cuantos representantes de grupos regionales observaron que la mejora de la capacidad tecnológica y de innovación era importante para el éxito de las estrategias de crecimiento y desarrollo en los países en desarrollo. Dos delegados también señalaron que era necesario que la transferencia de tecnología, junto con la creación de capacidad, permitiera a los países en desarrollo, en especial los PMA, integrarse en las cadenas de valor mundiales y aprovechar plenamente sus ventajas. Otro delegado señaló que la mejor manera en que el comercio contribuía al desarrollo de los países en desarrollo era cuando suponía un estímulo para el sector manufacturero nacional y la modernización tecnológica.

33. Dos delegados señalaron las limitaciones especiales que imponía la infraestructura de transporte y logística al desempeño comercial de los países en desarrollo sin litoral, que dificultaban la participación de esos países en las cadenas de valor mundiales. Varios

representantes de los grupos regionales y delegados también destacaron las oportunidades que se presentarían si en diciembre de 2013 la Organización Mundial del Comercio negociase en Bali (Indonesia) un acuerdo sobre la facilitación del comercio que fuese beneficioso para los países en desarrollo.

B. Segmento de alto nivel: Tras doblar la curva: la UNCTAD y las nuevas pautas de crecimiento para el comercio y el desarrollo
(Tema 3 del programa)

34. Durante el segmento de alto nivel, los panelistas y participantes analizaron el concepto de nuevas pautas de crecimiento y consideraron los factores que permitirían a las economías en desarrollo lograr un crecimiento sostenible. Se centraron en las fallas de los modelos de desarrollo pasados y presentes, así como en las tendencias en materia de tecnología y derechos de propiedad intelectual.

35. En las presentaciones del panel, el Ministro de Comercio y Artesanías de Túnez describió las fallas del modelo de desarrollo que se había venido aplicando en su país desde los años cincuenta. La acumulación de riqueza se había distribuido de manera desigual, lo que planteaba graves preocupaciones y llevaba a que en el mismo país coexistieran dos: uno altamente desarrollado y otro caracterizado por la desigualdad de ingresos y el desempleo. Era importante concebir políticas que incluyeran medidas por las que el gasto público se canalizara hacia la creación de empleo. Además, el empleo y la creación de riqueza debían distribuirse de manera equitativa entre las clases; ello estimularía la demanda interna y reforzaría la economía. Debería existir un enfoque mundial del crecimiento, y la UNCTAD debería proseguir su labor de investigación sobre un nuevo modelo de desarrollo económico mundial, teniendo presente el marco de la globalización y la necesidad de dar mayor participación a los países del Sur.

36. El Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones se refirió al papel de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en el sector de los servicios como catalizadoras del crecimiento y el desarrollo. Dijo que las TIC y el sector de los servicios constituían una combinación acertada. Tradicionalmente, el sector de los servicios había sido un importante comprador de equipo de TIC; al mismo tiempo, las TIC habían transformado el sector de los servicios mejorando el rendimiento y la calidad. No había que ignorar las oportunidades sin precedentes que ofrecían para lograr el desarrollo social y económico sostenible.

37. El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual dijo que había dos tendencias principales que afectaban al sector de la propiedad intelectual en particular, y el crecimiento económico en general. La primera era la constatación de un cambio general que se había operado en el mundo, que de activos tangibles había pasado a crear activos intangibles, a saber el capital intelectual y una base de conocimientos. La segunda tendencia se refería a los insumos —la creación de conocimientos y la inversión en investigación y desarrollo— y los productos, que de los países occidentales habían pasado a producirse en los países orientales. Pese a la creciente capacidad de trasladar información y datos en el mundo, a los países del Sur culturalmente ricos les resultaba difícil convertir los activos culturales en activos comerciales. Era importante que en el futuro se ayudara a los países en desarrollo a monetizar su riqueza cultural.

38. Los representantes de dos grupos regionales dijeron que el papel de la UNCTAD en el debate sobre las estrategias de crecimiento y desarrollo era muy pertinente. Varios delegados mencionaron las conclusiones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2013*, y dijeron había que dar más importancia a la demanda interna de estrategias de crecimiento.

39. Un delegado preguntó qué podían hacer los encargados de formular políticas para aprovechar los beneficios logrados en la esfera de la propiedad intelectual. En la formulación de políticas, los países se enfrentaban a nuevos desafíos en cuanto a las capacidades y estrategias, al tiempo que luchaban por lograr un desarrollo sostenible con una economía basada en la agricultura. El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual contestó diciendo que era fundamental trabajar en relación con la capacidad y la estrategia. La capacidad servía para ampliar el conocimiento pasivo, es decir, consolidar los recursos humanos y permitir el acceso a la literatura científica. Era importante desarrollar una estrategia para una economía basada en los conocimientos en el ámbito de los países y una que permitiera a los países competir eficazmente en los mercados internacionales.

40. El representante de un grupo regional sugirió que la UNCTAD continuara su labor sobre las ventajas y desventajas de los modelos de desarrollo con miras a proponer alternativas de una política económica en los planos nacional e internacional. Entre los principales temas de estudio deberían figurar la regulación del sistema financiero internacional, la volatilidad de los flujos de capital y los precios de los productos básicos, así como políticas comerciales y macroeconómicas orientadas al logro del desarrollo sostenible.

C. Interdependencia: Hacia nuevas pautas en el crecimiento mundial (Tema 4 del programa)

41. Durante el período de sesiones, los panelistas y delegados examinaron las nuevas pautas del crecimiento mundial y sus consecuencias para las políticas de desarrollo basándose en el capítulo I del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2013*, presentado por la secretaría de la UNCTAD. El representante de un grupo regional observó que la globalización suponía un estado permanente de interdependencia que evolucionaba y variaba con el tiempo, idea que constituía el trasfondo del debate. Algunos panelistas y delegados señalaron que la recuperación de los países desarrollados seguía siendo lenta y reflejaba una tendencia a largo plazo de disminución de la renta del trabajo, reducción considerable del consumo doméstico y bajas inversiones. Los préstamos ayudaban a estimular la demanda, pero también contribuían a la volatilidad financiera. En los ciclos de expansión y contracción los flujos de capital eran impulsados por beneficios de corto plazo. El representante de una organización intergubernamental describió las políticas de recuperación que se habían aplicado últimamente en Europa. Se esperaba un crecimiento modesto, pero el desempleo de los jóvenes seguía siendo un problema. Asimismo, la secretaría señaló que la parte correspondiente a los países en desarrollo en el crecimiento de los ingresos y el comercio mundiales había aumentado notablemente; sin embargo, sus exportaciones e importaciones no habían recuperado los niveles anteriores a la crisis y el empleo seguía estancado. En opinión de la secretaría y algunos delegados, los países en desarrollo no estaban disociados de la dinámica macrofinanciera del comercio y los flujos de capital mundiales. La lentitud del crecimiento de las economías avanzadas estaba frenando las corrientes del comercio Sur-Sur que hasta la fecha había servido de motor del crecimiento de la economía mundial.

42. Dadas estas tendencias, el debate se centró en la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo y crecimiento. Los representantes de algunos grupos regionales y algunos panelistas observaron que era necesario un mayor equilibrio entre las estrategias centradas en el comercio mundial y aquellas que ponían el acento en la demanda interna y regional, tema que se debatió ampliamente. Algunos panelistas y delegados dijeron que las políticas de fomento de la demanda regional comprendían políticas de protección social, políticas salariales y de ingresos, tributación, financiación e integración regional. El representante de un grupo regional observó que los países grandes podían beneficiarse de los mercados internos y los países más pequeños de la demanda regional. Eran fundamentales las políticas de promoción industrial acompañadas de inversión pública en infraestructura y educación. Varios panelistas y delegados señalaron que también era importante redefinir el sistema financiero. Algunos delegados se preguntaron si sus países podían mejorar la complementariedad entre sus procesos productivos y productos y los de países en desarrollo vecinos que se les asemejan.

43. La representante de un grupo intergubernamental expresó su desacuerdo con las recomendaciones de política del Informe. Dijo también que en la labor de la UNCTAD deberían crearse más sinergias entre el comercio, el desarrollo y la inversión. Otros representantes respaldaron las recomendaciones. Un delegado recomendó que las deliberaciones sobre el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* se hicieran conjuntamente. La secretaria se refirió a la colaboración dentro de la UNCTAD y con organismos externos sobre el tratamiento de las estadísticas relacionadas con estos temas.

D. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados

(Tema 5 del programa)

44. Durante el debate sobre este tema, hicieron declaraciones el Secretario General Adjunto de la UNCTAD, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, el Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico la Unión de Myanmar, el representante del Grupo de los 77, el Jefe de la Coordinación de Políticas para los Países Menos Adelantados, en nombre del Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el representante del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el representante del Grupo de Estados de Asia, el representante del Grupo de Estados de África, el representante de la Unión Europea, el representante del Grupo de los Países Menos Adelantados y los representantes de los siguientes países: China, Angola, Bangladesh, Barbados, Etiopía, Nepal, Sudáfrica y Estados Unidos de América.

45. Todos los oradores y participantes coincidieron en que era necesario que las políticas nacionales de los PMA y el apoyo internacional de los asociados para el desarrollo apuntaran a conseguir que al menos la mitad de los países menos adelantados cumplieran los criterios que les permitieran salir de esa categoría para 2020, conforme a la visión de Estambul. Este objetivo no podría alcanzarse sin el mantenimiento de la cooperación internacional, particularmente para el desarrollo de la capacidad productiva. Un representante señaló que era decepcionante la lentitud de ese proceso en algunos países, habida cuenta de la importancia de mantener la credibilidad de las Naciones Unidas en el examen periódico de la lista de los países menos adelantados. A juicio de algunos delegados era preciso velar por que los objetivos del Programa de Acción de Estambul se

tuviesen en cuenta en los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

46. Hubo consenso en la importancia del desarrollo de la capacidad productiva como el único medio realista para lograr un crecimiento económico sostenido e incluyente y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados, y conseguir en última instancia que estos países superaran la categoría de los PMA. Varios delegados insistieron en que el objetivo de desarrollo de la capacidad productiva debía ser un elemento medular de las políticas nacionales e internacionales pertinentes. Los participantes en general reconocieron que el proceso de transformación estructural en que se insertaba el fomento de la capacidad productiva trascendía la mera rotación sectorial de la agricultura a la manufactura o los servicios. El fomento de la producción y la competitividad en un sector determinado también podía ser parte importante del proceso de transformación. Podía darse un auténtico cambio estructural si había una transición beneficiosa de recursos o de actividades con baja productividad o escaso valor añadido a procesos altamente productivos generadores de mucho valor añadido.

47. Varios oradores y participantes pusieron de relieve el papel fundamental del sector privado en el desarrollo de la capacidad productiva de los países menos adelantados. Recordaron que los inversores internos y externos debían contribuir de manera importante a modernizar y renovar los medios productivos de los PMA y a promover su competitividad internacional. Otros participantes, por su parte, se refirieron al carácter fragmentario del entorno empresarial de los PMA, que había estado dominado por empresas de pequeña escala, cuya mayoría operaba en el sector informal. Esta situación obstaculizaba el desarrollo de la capacidad productiva. Una de las cuestiones más difíciles del debate era, entonces, la de saber cómo superar la informalidad sin comprometer la existencia misma de esas empresas. A pesar de estas dificultades, varios participantes consideraban indispensable que se explotara el potencial productivo de los PMA y que con ese fin se invirtiera en la educación y se combatiera el desempleo entre los jóvenes.

48. A la luz de la importancia reconocida de la transición de la informalidad a la competitividad mundial, el debate se centró en el objetivo de que los PMA dejaran de permanecer en los niveles inferiores de las cadenas de valor mundiales o al margen de estas para pasar a los eslabones superiores de esas cadenas. Un delegado recalcó que para que fuera posible la integración beneficiosa de un PMA en cualquier cadena de valor internacional de producción se precisaba de un considerable desarrollo de la capacidad productiva. Algunos oradores se hicieron eco de esta preocupación calificando de graves los problemas planteados por las deficiencias de la infraestructura física, el suministro de energía, el estado de la tecnología de información y comunicaciones y el entorno regulador.

49. La mayoría de las delegaciones señalaron que aguardaban con gran interés la conclusión de la labor de la UNCTAD sobre medición y evaluación comparativa de la capacidad productiva de los países menos adelantados.

E. Desarrollo económico en África. El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado

(Tema 6 del programa)

50. En la sesión plenaria del Comité II del período de sesiones, presidida por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Director de la División de África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales presentó el informe *Economic Development in Africa Report 2013: Intra-African Trade: Unlocking Private Sector Dynamism* (Informe sobre el desarrollo económico en África 2013. El comercio intraafricano: cómo liberar el dinamismo del sector privado).

51. Varios delegados valoraron el concepto de regionalismo expuesto en el informe. El informe era una respuesta directa a la solicitud de apoyo hecha por la Unión Africana al sistema de las Naciones Unidas para la creación de una zona de libre comercio continental. La UNCTAD debía intensificar sus programas de fomento de la capacidad comercial para reforzar las capacidades de los gobiernos y el sector privado en África y apoyar a los miembros del Grupo de Estados de África en la negociación de acuerdos de asociación económica cuyos resultados fuesen ventajosos para todas las partes.

52. En otras recomendaciones sobre el papel de la UNCTAD en la agenda de integración regional de África y en las cuestiones de comercio y desarrollo en general se exhortó a la UNCTAD a contribuir a la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana y a seguir haciendo de puente para el intercambio de experiencia y de prácticas óptimas entre Asia y África. La organización, en asociación con el Centro de Comercio Internacional, debía estudiar las formas de utilizar el análisis y las recomendaciones del informe en beneficio de los exportadores africanos e intensificar sus actividades de fomento de la capacidad de gestión destinadas a los responsables de las políticas en los PMA africanos.

53. El Presidente del Comité presidió la reunión oficiosa que siguió a la sesión plenaria. Basándose en el informe y, en su panorama general (UNCTAD/ALDC/AFRICA/2013 y TD/B/60/4), el grupo de expertos de la Delegación Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, African Capacity Building Foundation y Africa Growth Initiatives of the Brookings Institution examinó las oportunidades y desafíos del fomento del comercio intraafricano, el enfoque africano de la integración regional y el papel que corresponde al sector privado africano en la integración regional.

54. El Secretario General, hablando por videoconferencia, dijo que el tema del informe era pertinente y oportuno, especialmente habida cuenta del compromiso político renovado de los gobiernos africanos, los actuales planes de acción de la Unión Africana, el alto índice de crecimiento económico de los países de África y el escaso comercio intrarregional. El regionalismo desarrollista que proponía el informe merecía una reflexión concienzuda de los gobiernos de África, y era necesario un diálogo constante entre el sector privado y el Estado para posibilitar una función más proactiva del sector privado en la integración regional.

55. Según los panelistas, había muchas oportunidades para fomentar el comercio intrarregional: la inversión en infraestructura y capital humano regional, el aumento del valor añadido a las materias primas, la armonización de las políticas nacionales y regionales, y el fomento del desarrollo institucional. Otras oportunidades radicaban en la mejora de la eficiencia de las pequeñas empresas privadas, la creación de vínculos entre las empresas grandes y pequeñas y entre las empresas del sector formal y el informal, el desarrollo de cadenas de valor locales y regionales y la reducción de la dependencia de los recursos de donantes externos.

56. Varios delegados preguntaron por qué razón algunos planes no se habían terminado de ejecutar. En respuesta, el Secretario General y los panelistas se refirieron a algunos factores que podían contribuir a acelerar la ejecución de dichos planes. Mencionaron, por ejemplo, la necesidad de la adhesión más rigurosa a plazos para la obtención de resultados mensurables, la reducción de la dependencia de los ingresos arancelarios, el aumento de la inversión extranjera directa intrarregional, el aumento de los ingresos medios en África y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

57. La secretaria de la UNCTAD dijo que la UNCTAD estaba colaborando estrechamente con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y prestando asistencia para la concertación de acuerdos tripartitos entre las agrupaciones subregionales de África.

F. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo

(Tema 7 del programa)

58. Las deliberaciones se basaron en el informe de la secretaría titulado "Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo" y en una amplia gama de aportaciones hechas por el Secretario General de la UNCTAD, el Director General de la Organización Mundial del Comercio, el Director Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional, oradores invitados y el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

59. El Secretario General observó que desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000 se había avanzado considerablemente en la reducción de la extrema pobreza y la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales conexos. Sin embargo, en muchos países en desarrollo persistían los problemas de la pobreza extrema y las disparidades de ingresos, riqueza y género, así como la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Ello constituía la razón de ser de una nueva agenda del desarrollo para después de 2015, según lo previsto por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010 y la Conferencia Río+20 en 2012.

60. Varios oradores y delegaciones, así como el Secretario General y la secretaría, concordaron en la importancia del comercio internacional de bienes y servicios como catalizador del proceso de erradicación de la pobreza y búsqueda del desarrollo sostenible en sus aspectos económico, social y ambiental. El comercio internacional de bienes y servicios debía incorporarse en la agenda para el desarrollo después de 2015 como parte importante de un objetivo específico o como factor coadyuvante de otros posibles objetivos temáticos. A juicio de muchos participantes, los objetivos cuantitativos en materia de comercio quizá debieran ir acompañados de evaluaciones cualitativas.

61. El sistema de comercio multilateral era un bien público mundial de carácter decisivo, y era preciso obtener resultados positivos de la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Bali. A la luz de las tendencias recientes del comercio internacional y la dinámica de las políticas emergentes en relación con las cadenas de valor mundiales, el ascenso del Sur y la economía digital, varios oradores señalaron que era necesario ajustar, adaptar y/o modernizar las reglas del comercio y disciplinar el comercio. Las políticas, medidas, reglamentos e instituciones debían aprovechar las nuevas oportunidades y hacer frente a las nuevas amenazas. Se necesitaba una mayor coherencia entre las políticas de comercio y desarrollo a nivel nacional e internacional. Además, la UNCTAD debía vigilar constantemente la evolución del sistema de comercio y la política comercial para informar a los Estados miembros y ayudarlos a configurar las políticas nacionales e internacionales.

62. El Secretario General propuso el establecimiento de un grupo de trabajo abierto para hacer el balance de las deliberaciones sobre la agenda posterior a 2015 celebradas en Nueva York y otras partes. El grupo de trabajo se centraría en las posibles esferas de integración del comercio internacional en los nuevos objetivos de desarrollo, en el contexto del período de sesiones de 2014 de la Comisión de Comercio y Desarrollo, el próximo período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y la celebración del cincuentenario de la UNCTAD. La labor del grupo recibiría el apoyo de la secretaría, y su coordinador sería el Director de la División. Varios representantes acogieron con beneplácito la propuesta y apelaron a la transparencia y la apertura en el proceso por el cual los Estados miembros determinarían la contribución del comercio al desarrollo en la era posterior a 2015.

63. Muchos participantes aplaudieron el llamamiento del Secretario General a fortalecer y aprovechar "la excepcional cadena de valor de conocimiento especializado en el comercio que existía en Ginebra" encarnada en la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y el Centro de Comercio Internacional, de modo que esta pudiese desempeñar un papel protagónico en los esfuerzos internacionales encaminados al logro de un desarrollo sostenible e incluyente.

G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Aumento de la demanda interna y regional para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible

(Tema 8 del programa)

64. En relación con este tema del programa, los capítulos II y III del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2013* aportaron los antecedentes para las deliberaciones de la Junta. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo las observaciones introductorias y el funcionario encargado de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo presentó los temas principales del debate. Tres panelistas, de la Universidad de Cambridge del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica y el Banco Central de la Argentina, corroboraron las conclusiones del informe vinculándolas a la experiencia de sus países o a la investigación académica.

65. Todos los oradores, incluidos el Secretario General Adjunto, panelistas y delegados, destacaron que la importancia de la demanda interna y regional no descartaba la focalización en el comercio y las exportaciones. De hecho lo que se subrayaba era la necesidad de adoptar una estrategia de desarrollo más equilibrada que hiciera de la demanda interna la base para la expansión del comercio. Ello no implicaba que hubieran de disminuir las corrientes comerciales, dado que el crecimiento de los mercados internos o regionales podía dar gran estímulo al comercio mundial y regional o Sur-Sur. También se puntualizó que si bien la demanda externa y la interna eran complementarias, las exportaciones podían considerarse sobre todo un medio, por ejemplo, para percibir las divisas necesarias para sustentar las inversiones de capital y las importaciones, mientras que el crecimiento de la demanda interna era un objetivo inherente al proceso de desarrollo.

66. Las ponencias e intervenciones de muchos delegados coincidieron en torno a los siguientes temas:

a) Aunque los países en desarrollo adquieren una importancia creciente en la actual configuración de la producción y el comercio mundiales, su crecimiento no puede depender exclusivamente de los países desarrollados;

b) La reorientación de la dinámica del crecimiento no es algo que vaya a ocurrir automáticamente; debe asignarse un papel más importante a las políticas, en particular la política fiscal, el apoyo de los bancos centrales a los emprendimientos productivos, el desarrollo social y la promoción de transformaciones estructurales a través de la agricultura, la industria y los servicios;

c) Los países en desarrollo deben considerar la forma de lograr una inserción bien calibrada en el comercio mundial conforme al principio tradicional de la "industria incipiente" del que se valieron países que hoy son avanzados.

H. La inversión para el desarrollo: Las cadenas de valor mundiales y el desarrollo

(Tema 9 del programa)

67. La secretaría presentó las principales conclusiones y recomendaciones del *World Investment Report 2013: Global Value Chains – Investment and Trade for Development* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2013: Las cadenas de valor mundiales: inversión y comercio para el desarrollo). Cuatro panelistas hablaron sobre diversos aspectos de ese tema.

68. En el debate subsiguiente, muchos delegados dijeron que el Informe y el marco de políticas de inversión de la UNCTAD para el desarrollo sostenible eran importantes instrumentos normativos para los países. El marco debía seguir utilizándose, ya que proporcionaba a los países en desarrollo una valiosa orientación para la formulación de una nueva generación de políticas de inversión nacionales y modelos de tratados internacionales de inversión en un momento de transición para la formulación de políticas de inversión en los ámbitos nacional e internacional. En ese sentido, muchos delegados pidieron más asistencia técnica.

69. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de las corrientes de inversión extranjera directa y la recuperación desigual de la inversión mundial, y pidieron a la secretaría que siguiera supervisando las tendencias y analizando su impacto en el crecimiento y el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo.

70. Muchos delegados dijeron que las cadenas de valor mundiales brindaban a las economías en desarrollo oportunidades para ingresar en las redes internacionales de producción y atraer inversiones que podían generar beneficios en materia de desarrollo, en particular puestos de trabajo, tecnología y acceso a los mercados.

71. Además, las políticas eran importantes para que las cadenas de valor mundiales contribuyesen al desarrollo. Varios delegados dijeron que las recomendaciones de políticas e iniciativas presentadas en el Informe eran encomiables y que los países debían evaluar si les convenía promover las cadenas de valor mundiales y, en caso afirmativo, de qué manera, y adoptar una decisión estratégica al respecto. Distintos países o regiones habían tenido experiencias diferentes con esas cadenas, y no había una fórmula única para la participación de una región o un país determinado. Los países debían tomar la iniciativa para mitigar los riesgos conexos y mantener su competitividad. Algunos delegados expresaron su preocupación por los desafíos que planteaban las cadenas de valor mundiales y por la capacidad de los países para participar efectivamente en ellas y sacar provecho. Muchas delegaciones pidieron a la secretaría que siguieran realizando análisis de las políticas pertinentes y prestando asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a crear cadenas de valor regionales.

I. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

(Tema 10 del programa)

72. Muchos participantes señalaron que el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas debía integrarse plenamente en los tres pilares de la labor de la UNCTAD y que la Junta de Comercio y Desarrollo debía ocuparse adecuadamente de la cuestión. Indicaron además que en los futuros períodos de sesiones de la Junta debía dedicarse tiempo suficiente a este tema del programa. En las

sesiones correspondientes también se podía interactuar con otras entidades de las Naciones Unidas, como las comisiones regionales.

73. Varios representantes de los grupos regionales subrayaron que uno de los procesos multilaterales en curso más importantes era la preparación del marco de desarrollo posterior a 2015. Habida cuenta de su mandato, su historia y su experiencia, la UNCTAD debía contribuir extensamente a ese proceso, realizando una evaluación crítica de las experiencias del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y determinando los indicadores clave que debían incluirse en el marco posterior a 2015. El cincuentenario de la UNCTAD brindaba la oportunidad de intercambiar puntos de vista a ese respecto.

74. El representante de un grupo regional señaló la necesidad de formular un programa de trabajo claro para el marco de desarrollo posterior a 2015, de modo que pudieran planearse en consecuencia los futuros períodos de sesiones de la Junta. Además, sugirió que la UNCTAD adoptara los preparativos institucionales necesarios, entre ellos la designación de un coordinador en la secretaría. Varios representantes de los grupos regionales alentaron a la UNCTAD a supervisar los principales procesos relacionados con el desarrollo en curso y a planear sus trabajos en consecuencia, de acuerdo con los tres pilares, para asegurar que todos los esfuerzos estuvieran bien definidos y complementaran esos procesos más amplios. También pidieron que la UNCTAD organizara sesiones informativas para las delegaciones antes y después de las principales conferencias.

75. Varios representantes destacaron la importancia de la UNCTAD para fomentar un sistema económico mundial más coherente y favorable al desarrollo. Un delegado pidió que se adoptara una agenda de desarrollo integral en las deliberaciones sobre el marco posterior a 2015. Señaló tres esferas de estudio principales, a saber, un sistema económico mundial estable que diera prioridad al desarrollo; el impacto de la migración en el desarrollo; y las consecuencias para el desarrollo de la vulnerabilidad de los países a los desastres naturales y provocados por el hombre.

76. Un representante alentó a la UNCTAD a seguir teniendo en cuenta las necesidades de los países de ingresos medios en su programa de trabajo.

J. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 11 b) del programa)

77. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/60/3) y resumió los efectos de las dificultades persistentes en la economía del territorio palestino ocupado. La ocupación y los asentamientos israelíes eran un obstáculo para el desarrollo palestino y la sostenibilidad fiscal bajo la ocupación era un espejismo. La fuga anual de ingresos fiscales palestinos hacia Israel representaba un 17% de los ingresos fiscales y un 18% de los costos salariales del sector público y no había dejado de aumentar desde el establecimiento de la Autoridad Palestina en 1994. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los miembros del Comité Especial de Enlace compartían la preocupación de la UNCTAD por la vulnerabilidad fiscal palestina. La secretaría enumeró una serie de recomendaciones para frenar la pérdida de los ingresos fiscales de las importaciones y el contrabando desde o a través de Israel.

78. Hicieron declaraciones acerca del informe 22 delegados, incluidos seis grupos regionales. Todos los delegados, salvo 1, expresaron su reconocimiento por las conclusiones del informe y elogiaron la labor de la secretaría en apoyo del pueblo palestino. Muchos delegados describieron el informe como conciso, convincente y revelador, aunque preocupante y pertinente.

79. La mayoría de los delegados estuvieron de acuerdo con la identificación que se hacía en el informe de los principales obstáculos al desarrollo en el territorio palestino ocupado y suscribieron sus recomendaciones, en especial las relacionadas con la necesidad de poner fin a la fuga de ingresos fiscales palestinos hacia Israel y de reemplazar el Protocolo sobre las relaciones económicas entre Israel y Palestina, conocido como Protocolo de París, con un marco equilibrado que fuera favorable al desarrollo y la independencia fiscal de Palestina y confiriera al pueblo palestino el derecho a integrarse en la economía mundial y a controlar sus tierras y recursos. Ello reduciría su dependencia de la economía israelí y le permitiría adquirir importaciones a menor precio y mejorar las condiciones fiscales.

80. La inmensa mayoría de los delegados también convinieron en que la ocupación había dado lugar a un aumento de los costos de producción, al aislamiento del territorio palestino ocupado respecto de los mercados mundiales, al bloqueo de Gaza, a restricciones de la movilidad, a la construcción de un muro de separación, a la expropiación de tierras, a la disminución de la productividad, a la debilitación de las exportaciones y al aumento de las importaciones, a la reducción de los servicios públicos y al deterioro de la infraestructura. Muchos delegados reafirmaron su solidaridad con el pueblo palestino y su lucha legítima por un Estado independiente, viable y contiguo con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. Acogieron con satisfacción la reanudación de las conversaciones de paz y muchos citaron ejemplos del apoyo que sus países habían venido prestando al pueblo palestino.

81. Casi todos los delegados expresaron preocupación por la difícil situación económica del territorio palestino ocupado, en particular por las pesimistas perspectivas de crecimiento, el agravamiento de las limitaciones al desarrollo, la incertidumbre generalizada, la elevada tasa de desempleo, la crisis fiscal, las pésimas condiciones del mercado de trabajo, la destrucción de la base productiva, la violación del derecho internacional por parte de la Potencia ocupante y la falta de control de la Autoridad Palestina sobre las fronteras, el comercio y la información comercial.

82. Un delegado agradeció a la UNCTAD por la precisión de su informe. Añadió que la política de asentamientos haría fracasar la solución biestatal. Preguntó cómo podía alcanzarse el desarrollo cuando se prohibía a la población palestina utilizar las carreteras construidas en sus propias tierras. Todas las crisis económicas se debían a la ocupación y el asedio del territorio palestino ocupado. Solicitó a la UNCTAD y a los donantes que pidieran cuentas a la Potencia ocupante por su política destructiva y elogió a la Unión Europea por su decisión de excluir a los asentamientos de su acuerdo bilateral con Israel.

83. Otra delegada dijo que el tema del programa era un ejemplo de la politización de la UNCTAD, ya que se refería a un solo pueblo. No había lugar en la UNCTAD para el conflicto y la polarización política, que debían resolverse en otro foro. En el informe de la UNCTAD se acusaba de forma recurrente a Israel de toda cuestión que afectara a la sociedad palestina y no se tenían en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad. Dado que las condiciones de seguridad habían mejorado, solo se activaban algunos bloqueos fronterizos cuando había una alerta de seguridad. La delegada dijo que la crisis fiscal palestina se debía al gasto deficitario y a la disminución de la ayuda, y añadió que Israel había transferido en dos ocasiones anticipos a la Autoridad Palestina, que había pagado 54 millones de dólares a terroristas condenados en prisiones israelíes. Indicó que la estimación de la UNCTAD de los ingresos fiscales palestinos perdidos se basaba en una interpretación errónea de las investigaciones del Banco de Israel y en premisas falsas. Destacó que a Israel le convenía que hubiera una economía palestina floreciente y mencionó varias iniciativas israelíes de apoyo a los trabajadores palestinos y la agricultura. Israel esperaba que las negociaciones con la parte palestina concluyeran satisfactoriamente.

84. La mayoría de los delegados elogiaron a la UNCTAD por el apoyo prestado durante decenios al pueblo palestino mediante cooperación técnica, en particular proyectos de fomento de la capacidad, servicios de asesoramiento e investigaciones. En relación con el informe, señalaron que la ocupación y los asentamientos imposibilitaban el desarrollo y que la comunidad internacional debía proporcionar a la Autoridad Palestina ayuda suficiente para preservar sus logros institucionales y disminuir la presión fiscal. Pero era necesario poner fin a la ocupación y reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la soberanía. Los delegados destacaron la importancia del apoyo del programa ejemplar de la UNCTAD, habida cuenta de la vulnerabilidad del territorio palestino ocupado a las perturbaciones políticas y económicas, y pidieron que se movilizaran más recursos para atender las necesidades especiales de la economía palestina y cumplir el Mandato de Doha.

K. Informe sobre el simposio público de la UNCTAD

(Tema 12 b) del programa)

85. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, presentó este tema del programa y dijo que el cuarto simposio público de la UNCTAD ilustra el tipo de intercambio de opiniones franco y provechoso que la UNCTAD mantenía con los distintos interesados. El simposio tuvo por tema los nuevos enfoques económicos en favor de una agenda coherente para después de 2015. El orador agradeció particularmente a los Gobiernos de Austria, China, India, Indonesia y Kazajstán, así como a la Fundación Friedrich Ebert (Alemania) su contribución financiera para facilitar la organización del simposio público y la participación de la sociedad civil y de especialistas de países en desarrollo.

86. Presentó el informe la Directora Adjunta de la Oficina de Ginebra de la Confederación Sindical Internacional. Indicó que el simposio constituía un buen marco para unir fuerzas para abordar temas concretos y destacó las recomendaciones formuladas, como el establecimiento de un impuesto sobre las transacciones financieras y la reestructuración de los acuerdos de comercio e inversión para garantizar un reparto equitativo de los beneficios. Concluyó su intervención recordando la necesidad de institucionalizar la celebración periódica del simposio público.

87. El representante de un grupo regional dijo que había sido la primera vez que acudía a un simposio y que le había parecido muy útil. Invitó a todos los Estados miembros a que asistieran al próximo simposio.

88. Un delegado elogió el hecho de que el informe sobre el simposio público de 2013 se hubiera centrado en los nuevos enfoques económicos basados en las enseñanzas adquiridas. Otra delegada dijo que se alegraba de que el simposio público se convirtiera en un evento regular.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

89. El Sr. Mukhtar Tileuberdi (Kazajstán), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones, inauguró el 60º período de sesiones de la Junta el 16 de septiembre de 2013.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

90. En su 1103ª sesión plenaria (inaugural), la Junta eligió al Sr. Triyono Wibowo (Indonesia) como Presidente de la Junta en su 60º período de sesiones.

91. La Junta finalizó la elección de los miembros de la Mesa de la Junta para su 60º período de sesiones con la elección de diez Vicepresidentes y el Relator en sus sesiones plenarias 1103ª a 1111ª (de clausura). En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Sr. Triyono Wibowo (Indonesia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Abdul Samad Minty (Sudáfrica)
	Sr. Léopold Ismael Samba (República Centroafricana)
	Sr. Mikhail Khvostov (Belarús)
	Sr. Jüri Seilenthal (Estonia)
	Sr. Mohsen Naziri Asl (República Islámica del Irán)
	Sr. Efraín Díaz Arrivillaga (Honduras)
	Sra. Victoria Marina Velásquez de Avilés (El Salvador)
	Sr. Thomas Fitschen (Alemania)
	Sr. Thomas Wagner (Francia)
	Sr. Nicola Faganello (Italia)
<i>Relator:</i>	Sr. Thomas Fitschen (Alemania)

92. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participasen plenamente en los trabajos de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 del programa)

93. En su sesión plenaria de apertura la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento TD/B/60/1/Rev.1 (véase el anexo I).

94. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité I del período de sesiones, que examinaría el tema 5 del programa, titulado "Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados":

<i>Presidente:</i>	Sr. Thomas Fitschen (Alemania)
<i>Vicepresidenta-Relatora:</i>	Sra. Lillian Saili Bwalya (Zambia)

95. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité II del período de sesiones, que examinaría el tema 6 del programa, titulado "Desarrollo económico en África. El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado:

<i>Presidente:</i>	Sr. Abdul Samad Minty (Sudáfrica)
<i>Vicepresidenta-Relatora:</i>	Sra. Shumeng Li (China)

**D. Asuntos institucionales, de organización y administrativos,
y asuntos conexos**
(Tema 15 del programa)

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2012-2013 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2014

96. En su 1111ª sesión plenaria (de clausura), la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2014: Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), Sr. Md Abdul Hannan (Bangladesh), Sr. Abdulla Nasser al Rahbi (Omán), Sr. Minelik Alemu Getahum (Etiopía), Sr. Nkopane Monyane (Lesotho), Sr. Boudjemaa Delmi (Argelia), Sr. Ulises Canchola Gutiérrez (México), Sr. Alfredo Suescum (Panamá), Sr. Luis Enrique Chávez Basagoitia (Perú), Sr. Thomas Fitschen (Alemania), Sr. Murad N. Najafbayli (Azerbaiyán) y Sr. Raimonds Jansons (Letonia).

97. Se informó a la Junta de que quedaban pendientes tres nombramientos del Grupo B para el Órgano Asesor.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo

98. No se presentaron nuevas solicitudes para su examen por la Junta. Actualmente existe una lista de 114 organismos intergubernamentales reconocidos por la UNCTAD, que figura en el documento TD/B/IGO/LIST/10.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo

99. No se presentaron nuevas solicitudes para su examen por la Junta. La lista de las 211 organizaciones no gubernamentales reconocidas por la UNCTAD, entre ellas 124 de la categoría general y 87 de la categoría especial, figura en el documento TD/B/NGO/LIST/15.

Examen del calendario de reuniones

100. En su sesión plenaria de clausura la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2013 y un calendario provisional para las reuniones de 2014 y 2015 que figuran en el documento TD/B/60/CRP.1, con dos modificaciones. El título de la reunión que se celebrará del 11 al 15 de noviembre de 2013 será el siguiente: Novena Conferencia de la UNCTAD sobre Gestión de la Deuda. Las nuevas fechas de las dos reuniones quedarán así: el Foro mundial sobre los productos básicos se celebrará el 7 y 8 de abril de 2014 y la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo del 9 al 11 de abril de 2014. El calendario oficial se publicará con la signatura TD/B/INF.229.

Composición del Grupo de Trabajo para 2014

101. La Junta aprobó asimismo la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2014: Alemania, Austria, Bangladesh, Barbados, Belarús, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Guatemala, India, Italia, Japón, Kazajstán, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sudán y Suiza.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

102. En su sesión plenaria de clausura, la Junta revisó la lista de Estados miembros de la UNCTAD. La Junta tuvo ante sí la lista de los miembros que figura en el documento TD/B/INF.228.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

103. Asimismo en su sesión plenaria de clausura, la Junta fue informada de que las medidas adoptadas en su 60º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

E. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 16 del programa)

104. En su 1111ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 60º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/60/L.2.

F. Programa provisional del 61º período de sesiones de la Junta

(Tema 17 del programa)

105. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió remitir el examen de esta cuestión a las consultas del Presidente de la Junta. El programa provisional se presentaría para su aprobación en el momento oportuno.

G. Aprobación del informe

(Tema 19 del programa)

106. Asimismo en su sesión plenaria de clausura la Junta aprobó su informe recogido en los documentos TD/B/60/L.1 y Add.1 a Add.9, TD/B/60/SC.I/L.1, TD/B/60/SC.I/L.2, TD/B/60/SC.II/L.1, TD/B/60/SC.II/L.2³ y TD/B/60/L.2, y autorizó al Relator a redactar el informe final según conviniera, teniendo en cuenta las actas de la sesión plenaria de clausura, y a preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

³ Véase la nota 1.

Anexo I

Programa del 60° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: Tras doblar la curva: la UNCTAD y las nuevas pautas de crecimiento para el comercio y el desarrollo.
4. Interdependencia: Hacia nuevas pautas en el crecimiento mundial.
5. Contribución de la UNCTAD al Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados: segundo informe sobre los progresos realizados.
6. Desarrollo económico en África. El comercio intraafricano: Cómo liberar el dinamismo del sector privado.
7. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
8. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Aumento de la demanda interna y regional para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible.
9. La inversión para el desarrollo: Las cadenas de valor mundiales y el desarrollo.
10. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
12. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13° período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26° período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012;
 - b) Informe sobre el simposio público de la UNCTAD.
13. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 46° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo.
14. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
15. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos

por la secretaría en 2012-2013 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2014;

- b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2014;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
16. Aprobación del informe sobre las credenciales.
 17. Programa provisional del 61º período de sesiones de la Junta.
 18. Otros asuntos.
 19. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes⁴

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Grecia
Albania	Guatemala
Alemania	Guinea
Angola	Haití
Arabia Saudita	Honduras
Argentina	Hungría
Austria	India
Azerbaiyán	Indonesia
Bahamas	Irán (República Islámica del)
Bangladesh	Iraq
Barbados	Israel
Belarús	Italia
Benin	Japón
Bhután	Jordania
Bosnia y Herzegovina	Kazajstán
Botswana	Kirguistán
Brasil	Kuwait
Bulgaria	Lesotho
Burkina Faso	Libia
Burundi	Lituania
Cabo Verde	Malasia
Canadá	Maldivas
China	Malta
Colombia	Marruecos
Congo	Mauricio
Côte d'Ivoire	México
Croacia	Mongolia
Cuba	Mozambique
Djibouti	Myanmar
Ecuador	Nepal
Egipto	Nigeria
El Salvador	Omán
Eslovenia	Países Bajos
España	Pakistán
Estonia	Perú
Etiopía	Polonia
Federación de Rusia	Portugal
Filipinas	Qatar
Finlandia	República Centroafricana
Georgia	República Checa

⁴ En la presente lista figuran únicamente los países y las organizaciones participantes registrados. La lista de los participantes figura en el documento TD/B/60/INF.1.

República de Corea	Singapur
República Democrática del Congo	Sri Lanka
República Dominicana	Sudáfrica
República Popular Democrática de Corea	Sudán
Rwanda	Sudán del Sur
Seychelles	Suecia
Sierra Leona	Suiza
	Swazilandia

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes observadores:

Estado de Palestina
Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comisión Económica Eurasiática
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Estados del Caribe Oriental
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
Unión Africana
Unión Europea

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

5. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Mundial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Actuarial Internacional
Confederación Sindical Internacional
Consumer Unity and Trust Society International
Global Traders Conference
Ingénieurs du Monde
Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Économique Internationale
Village Suisse ONG